

Por el presente notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día de la **SESIÓN ORDINARIA** que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno** el próximo **JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, a las 12,00 horas, por medios electrónicos**, según el **Decreto de 14 de septiembre de 2020** de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Le ruego firme la recepción de esta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 2020.

#### ORGANIZACIÓN. –

- 2.- Proposición sobre celebración de sesiones del Pleno y demás órganos colegiados municipales, mediante un sistema mixto, presencial y telemático.

#### HACIENDA. –

- 3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 29, del ejercicio 2020.
- 4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 30, del ejercicio 2020.
- 5.- Dación de cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 31/2020.
- 6.- Propuesta de aprobación de un Convenio de colaboración con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. para facilitar el ingreso en cuentas restringidas de giros postales utilizados para pagar deudas tributarias y otras de derecho público.

#### MOCIÓN. –



- 1º.- Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para instar a la Junta de Castilla y León a legislar el cierre de locales donde se realiza la actividad de prostitución.
- 2º.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para revocar la adhesión y solicitar la salida de la FEMP.
- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 5.826, de 24 de agosto, al 6.242, de 14 de septiembre de 2020.**
  - ✿ **Ruegos y Preguntas.**

Palencia, a 14 de septiembre de 2020  
 EL SECRETARIO GENERAL. –  
 Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto

Firma 1 de 1	14/09/2020
Carlos Aizpuru Busto	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2722a98867074d3dadb752137f6f577c001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

